

et  
Blacke y Agosto A. de 1778.

CO-5M  
CAV: 2  
DOC: 124  
FOL: 2

sta. 124



124

1778  
Hermaniano, y todo mi quexen. Con fha. de 16 de Febrero del presente año. te escriui, y otra con fha. de 24. de Enero. En ambas he sollicitado tu salud, la de los Niños, Pedro, y familia. Esta V. Opito deseandole la mas comp.<sup>da</sup> y que la disfrute sin novedad, con prosperos sucesos, felicidad, y todo ariento en el establecim<sup>to</sup>. deus, pretensas, para todo nro alivio, y de toda la Casa. No quedo bueno todavia en este Beneficio, aunque proximo a salir: por que mi Obpo. ya bajo de Chuquisaca segun escriben: pero siempre con grande tristezza de Corazon, concedo rando su alejamiento, y la situacion en que ha quedado nra Casa conser deramparo; que hera necessario tinta mas negra para explicar este punto; e especialm<sup>te</sup> la falta que nos hazer á tus pobres Niños, marque á nro quexo: pero por instantes, Vuelgo al Senor por su salud, y adelantamiento, y que quanto antes se restituya asu Casa, y mereca beate, y sensible; espero lo conseguire, si el Senor nos mettama asu Santo Tribunal.

Con noticia de que habias llegado á Cadix el 29 de Diciembre del año pasado, paramos á Copacauana á saludar ala Soberana Señora en accion de Gracias de tamano beneficio que assi selo Ofrecimos, donde nos detubimos nueve dias, y hicimos nros suplicas, y exercicios espirituales, en compania de nuestro hermano Manuel que bajo, y todos ellos aplicamos, aunque indignos por su salud; pidiendole ala Señora tome asu cargo tus procedimientos, y asuntos, y suplicando que mire con Ojos de Misericordia a los que te han courado tantos atropos, y la violencia con que nos has deramparado, Dios les de su Santissima gracia.

Salte fuzgo con seis meses de Corte, y al V. Cibo desta con V. permitta las Señoras de la Paz, y de los Remedios hubieses evacuado tus principales asuntos, y que el Rey hubiese expedidoedula confirmatoria de todos loques Obno el



Santo del P.<sup>o</sup> Nirey de Lima tu favor, que esperamos por Ocas, nos Remi-  
tar, para todo nuestro consuelo, y que los Enemigos conscan su errado Obra, mala  
condue, ninguna Caridad, y Christianidad conel proximo.

En la que escriui conel P<sup>al</sup>. D. D. D. D. dije quete habia Remitido unas  
Estriberas de Plata, las otras, no las Remitio Maria Rita; porque el dho. Caballe-  
ro no las quiso llevar, y tubieron abien no Remitirlas, y meter bolvieron; solo los  
dos mil pesos te despacharon, como signifiquen en mis antecedentes de Ia. de Enero  
y 16 de Febrero, y unas hibillas de Dno con sus Charrelas, y Pañuelos. En la ocasion  
entreque quatro pares de Puantes bien infundidos de Vicuña a Maria Rita pas-  
ra que omiconta te Remitan, y para paratus Criados, con una medida de Nuestra  
Señora de Copacabana que bñ dentro de esta, a bente que esta tocada ala Señora,  
aquien le he ofrecido que si tu buelber le haremos su fiesta, y nobenaxio, y Yo aun  
que ignoramos le predicare, su fertibidad, y le publicare sus debotas alabanzas  
que espero logran esta fortuna.

En la citada antecedente Asimismo dice: que el Dean de Arequipa es-  
ta para promoverse aru tierra. Este ha mudado de dictamen, y se queda alli, y  
han parado los Acensos de los Indibiduos de dho. Coro; y esta misma le particeps  
que el Dean del Cuzco habia muerto esta noticia se falsifico: pero me dicen que  
conel dho. Cuzco esta baca una Canonjia, y en Chuquisaca otra, por fon en  
era Conae se sabra, y mi hermano nose olvide de su Mulato.

A Buriam<sup>te</sup> le escriui que estubiere ala mira del Arcedianato  
de Santa Cruz. Este lo proveyeron conel hermano de mi Corredor  
Mujer de Tuzum, y le escribo, que se lo dieron, por que no hubo en  
quien proveerlo; Si el dho. mi Apoderado hubiera dado alguno, tal  
vez hubiera denotado en dha. Dignidad. Se dice que lo renuncia (he visto  
la Carta) y que no quiere de su Cuarto de Tarata tan pingue, y que el Arcediano  
lo da apenas mill y quinientos, da parame y mi indignidad es mucho; y asi he  
manito este ala mira de hacer alguna dilig<sup>a</sup> por el dho. Arcedianato puede pe-  
gar. Ya supongo proveida la Nacion de Canas, quiena Dios hubiere



vido en Manuel Ignacio mediante su proteccion, y amparo por que en esta Iglesia, no ay otra cosa, con la entrada de los Magos, Balthasar, Melchor, y Gaspar, solo nuestro Arcediano esta muy postizado, que yano sale: pero si no basta, y favorecedor el Señor Dean se acomoda en el Curco de Opa. como se dice, y habla, suspenderá mis pretensas, por que me promete llevar me en su compañía, y darme competente paradia: solo por Canonjia, ó dignidad, pudiera dexar su compañía, y amparo menos por Racion (si su de el Curco) aqui en las, que le escribiere, Repitira Recomendandome con particularidad, y encarecimiento.

Lo me hallo mal con mi Obpo. por la Informacion que recibí en los asuntos de Fructos, y ha tirado el Obpo. Informe ala Audiencia sangüento contra mí, el dño. Sabala, y satirizando al Señor Dean quien no ha tenido parte en nada, Demi dire que soy mal sacerdote, y que obre con infidelidad, acomplacen cia de las partes; y así pretende Retirarme de la Pasa, con motivo de Estudio, ó Prádo, para que así este hombre no me tenga por objeto de su ijar. El Señor mede Migracion, y á Curco, le mueva para queme saque con Onra. Este asunto lo ha tomado con empeño, y dicen que Ocurra, hasta era Cate, Taro pensan el hombre, tan ligero en sus procedimientos, Dios le gobierne en sus determinaciones. No obre con Turuicia, y con Caridad, considerando que hera hombre, y con limpieza de modo que no tube la menor intervencion.

Le supique en mis antecedentes, me sollicitare un grado de **Do** en Leyes, y Sagrados Canones de los de Indulto que los dá el Pontifice, ó alguna Universidad destinada para ello: ya supongo que mi hermano, habra puesto en planta, porque bien sabe lo que cuestan los grados por acá, y que tenga con la licencia suficiente del Consejo, para que yo pueda irme á incorporar a qualquiera Universidad, y Tribuna de Abogado, a poca costa; como así mismo encare que por la Notaria de Cruzados que dan dosientos p. cada Publicacion, y al que un Título de Consultor de la Suprema Inquisicion, ó Revisor; Todo lo de lo aru Curco, y mas el Grado de Doctor que sabe ay, y conerte motivo la



hacia de la Vista de mi Prádo, y fuera á Charcas á Reuime y incorporarme. De  
todo me avisara para mi consuelo, y especialmente como le bñ, quando procura  
restituirse por acá para nuestro alivio, y que temperamento ha tomado sus á-  
sumptos, y pretensas que todo sea para nosotros de grande gozo, y templaremos  
con sus Cartas nuestras penas, y Affligido Coraxon; pues careco ver sus Letras  
hasta la fha. desta.

Todos los de casa están buenos. El Coraxer, nuestro no ha llegado. Mi Correidor  
se recibió por Julio del presente. El Señor Rebollo nombro por Correidor de Tzacaca  
aun Chapeton Ascarate que dicen que viene, por dos años. Murio en San Juan de  
Dio, el Cura Concha, de Ynter nombraron, a Ferrnandio Loayza. Curo la Viuda de  
Obayca a los dos meses, con Indaburo, y la Viuda de D.<sup>n</sup> Jacinto Medina con un Ygino  
a los pocos meses de su muerte. A Parra lo han mudado de Hilaue, a Carabuco, por  
quientos que tubo en el primero.

Todo lo que en esta escribo, y en mis antecedentes, es con subordinacion, a sus  
disposiciones, y supeto a todo lo que determinare, que gustoso estore a ello, por que me  
hago cargo que me falta hacer allí un peso, que acá siento; y lo mismo digo de los encargos  
que hize de los Libros, que apunté en una memoria, cuyo duplicado incluyo con agregar.  
de otros. Lo que si le encargo, y suplico es que no dese de sacar en limpio su Onon tan  
perseguido; y así hermano, y todo mi Coraxon, no excuse, ni se le, de tomar el dinero  
que tengo a su disposicion, para sus gastos, que es poco, para el amor que le tengo, y lo  
que le estimo su Persona, así los antecedentes, como los que llebò el Pral. Dador, pues  
éstos están embiados a mi apreciado hermano, aunque para mi nome trayga nada,  
ni coniga, con su benida he conseguido mucho; pues en el está todo mi Alivio, y lo  
que pretendo es, morir a su lado diciendole Vivir, con ajustamiento de vida, que  
lo desmar, es. Polbo todos los oxepelloy del mundo, y su bulla que bastante expe-  
riencia tengo, y esto crea mi hermano sin Nece ninguno, y en este supuesto gar-  
te, quisiera tener muchos para embiarle. Por no molestarle mas, con mis impertinen-  
cias, solo acabo con decir que le estimo, y amo mucho, y que pido por instantes por  
su Vezera Salud, y todo alivio, y que lo que, por muchos años para todo mi  
consuelo. Voy á decir Vivir por su Salud enmendandolo, al gran Padre